

**Superintendencia de Administradoras  
de Fondos de Pensiones**

CIRCULAR N° 363

VISTOS: Las facultades que confiere la ley a esta Superintendencia, se imparten las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio para todas las Administradoras de Fondos de Pensiones.

REF.: INFORME MENSUAL DEL FONDO DE PENSIONES QUE DEBEN PRESENTAR LAS ADMINISTRADORAS: MODIFICA FICHA ESTADISTICA CODIFICADA UNIFORME DEL FONDO DE PENSIONES (FECU-FONDO) Y MODIFICA Y ACTUALIZA CIRCULAR N°284.

I.- Sustitúyase el título Activos del capítulo II de la Circular N° 284, por el siguiente:

ACTIVOS

53.100 ACTIVO DISPONIBLE:

Total resultante de la suma de los items 53.110; 53.120 y 53.130.

53.110 Bancos Cuenta Tipo 1:

Total de los saldos contables de las Cuentas Corrientes bancarias Tipo 1, al cierre del Informe, que estén respaldados por sus respectivas colillas de depósitos.

53.120 Bancos Cuenta Tipo 2:

Total de los saldos contables de las Cuentas Corrientes bancarias Tipo 2 al cierre del Informe.

53.130 Valores por Depositar:

Corresponde a la sumatoria de los saldos que a la fecha de cierre del Informe, aún no han sido depositados en las Cuentas Corrientes bancarias Tipo 1 y Tipo 2 del fondo de pensiones, de acuerdo a las siguientes definiciones:

Valores por Depositar en Cuenta Corriente Tipo 1:

Corresponde al saldo contable, a la fecha de cierre del Informe, de los valores recibidos con posterioridad al cierre bancario por concepto de cotizaciones, y traspasos aún no depositados en Cuenta Corriente Tipo 1 del Fondo de Pensiones. Los valores correspondientes a cotizaciones, deberán ser depositados a más tardar el siguiente día hábil bancario en Cuenta Corriente Tipo 1 del Fondo y estar respaldadas por sus correspondientes planillas.

**Superintendencia de Administradoras  
de Fondos de Pensiones**

Se deberán incluir en este saldo todas aquellas cotizaciones pagadas durante el mes informado, o en meses anteriores, que estén debidamente respaldadas por planillas de cotizaciones y que hayan sido acreditadas en Cuenta Corriente Tipo 1, entre el primer día hábil del mes siguiente al informado y la fecha de preparación del informe.

Valores por Depositar en Cuenta Corriente Tipo 2:

Corresponde al saldo contable, a la fecha del Informe, de los valores recibidos con posterioridad al cierre bancario, que deben ser depositados en Cuenta Corriente Tipo 2 del Fondo de Pensiones. En este ítem, deberá estar incluido el monto correspondiente a cupones de instrumentos que a la fecha del Informe hayan vencido, pero que aún no han sido cobrados, los cuales deben haberse descontado de la Cartera. Además, deberá considerarse el monto de los dividendos que a la fecha del Informe le pertenecen al Fondo de Pensiones, pero que aún no han sido cobrados, los cuales deben haberse descontado al valor de las acciones en cartera, según lo establecido en la Circular N° 345.

53.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Total resultante de la suma de los ítems 53.210; 53.220; 53.230 y 53.240 y 53.250.

53.210 Inversiones en Instituciones Estatales:

Corresponde al valor de los instrumentos financieros emitidos por Instituciones Estatales, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes. Tal valor es el resultado de sumar los ítems 53.211; 53.212 y 53.213.

53.211 Banco Central de Chile:

Valor de los instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes.

53.212 Tesorería General de la República:

Valor de los instrumentos emitidos por la Tesorería General de la República, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes.

53.213 Letras de crédito emitidas por el MINVU:

Valor de las letras de crédito emitidas por los Servicios

**Superintendencia de Administradoras  
de Fondos de Pensiones**

Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización, en poder del Fondo, valoradas a la fecha del Informe según las normas vigentes.

- 53.220 Inversiones en Instituciones Financieras:  
Corresponde al valor de los instrumentos financieros emitidos o garantizados por Instituciones Financieras, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes. Tal valor es el resultado de sumar los items 53.221; 53.222; y 53.223.
- 53.221 Depósitos a plazo en Instituciones Financieras:  
Valor de los depósitos a plazo y títulos representativos de captaciones de Instituciones Financieras, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes.
- 53.222 Letras de Crédito:  
Valor de las Letras de Crédito emitidas por Instituciones Financieras, en poder del Fondo, valorizadas a la fecha del Informe según las normas vigentes.
- 53.223 Bonos emitidos e Instrumentos Garantizados por Instituciones Financieras:  
Valor de los bonos emitidos por Instituciones Financieras, e instrumentos garantizados por Instituciones Financieras, valorizados a la fecha del informe según las normas vigentes.
- 53.230 Inversiones en Empresas:  
Corresponde al valor de los instrumentos emitidos por empresas, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes. Tal valor es el resultado de sumar los items 53.231 y 53.232.
- 53.231 Bonos de Empresas Públicas:  
Valor de los bonos emitidos por Empresas Públicas, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes.
- 53.232 Bonos de Empresas Privadas:  
Valor de los bonos emitidos por Empresas Privadas, en poder del Fondo, valorizados a la fecha del Informe según las normas vigentes.

**Superintendencia de Administradoras  
de Fondos de Pensiones**

53.240 Inversiones en Acciones de Sociedades Anónimas Abiertas:  
Valor de las Acciones de Sociedades Anónimas Abiertas, en poder del Fondo, valorizadas a la fecha del Informe según las normas vigentes.

53.250 Inversiones en otros Fondos de Pensiones:  
Valor de las cuotas emitidas por otros Fondos de Pensiones, en poder del Fondo, valorizadas a la fecha del Informe según las normas vigentes.

53.000 TOTAL DE ACTIVOS:

Total resultante de la suma de los items 53.100 y 53.200.

- 2.- Se adjunta a la presente Circular, el formato Sección 1 de la Ficha Estadística Codificada Uniforme del Fondo de Pensiones, que se utilizará a contar del informe correspondiente al mes de enero de 1986.

JUAN ARIZTIA MATTE  
Superintendente

SANTIAGO, 24 de Enero de 1985

**Superintendencia de Administradoras  
de Fondos de Pensiones**

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS  
DE FONDOS DE PENSIONES**

**INFORME MENSUAL  
FONDO DE PENSIONES**

Al ... de ..... de 19 .....

SECCION 1

FECU-FONDO (Ficha Estadística Codificada Uniforme del Fondo de Pensiones)

51.00	51.01 Nombre de la A.F.P.	<input type="text"/>	51.02 R.U.T.	<input type="text"/>
	51.03 Representante Legal (Apellido Paterno/Apellido Materno/Nombre)	<input type="text"/>		

52.100 BALANCE GENERAL AL	Día Mes Año			(En Miles Pesos)		
				PARCIAL	PARCIAL	TOTALES
<b>ACTIVOS</b>						
53.100 ACTIVO DISPONIBLE						
53.110 Bancos Cuenta Corriente Tipo 1						
53.120 Bancos Cuenta Corriente Tipo 2						
53.130 Valores por Depositar en Cuentas Corrientes						
53.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS						
53.210 Inversiones en Instituciones Estatales						
53.211 Banco Central de Chile						
53.212 Tesorería General de la República						
53.213 Letras de Crédito emitidas por el MINVU						
53.220 Inversiones en Instituciones Financieras						
53.221 Depósitos a plazo en Instituciones Financieras						
53.222 Letras de Crédito						
53.223 Bonos Emitidos e Instrumentos Garantizados por Instituciones Financieras						
53.230 Inversiones en Empresas						
53.231 Bonos de Empresas Públicas						
53.232 Bonos de Empresas Privadas						
53.240 Inversiones en Acciones de Sociedades Anónimas Abiertas						
53.250 Inversiones en Otros Fondos de Pensiones						
53.000 TOTAL DE ACTIVOS						

PASIVOS						
54.100 PASIVO EXIGIBLE				PARCIAL	PARCIAL	TOTALES
54.110 Cotizaciones por Abonar						
54.111 Cotizaciones Normales						
54.112 Cotizaciones Atrasadas						
54.113 Cotizaciones Adelantadas						
54.114 Diferencias por Aclarar						
54.115 Diferencia a Favor Empleadores						
54.116 Cotizaciones por Aclarar por Traspasos						
54.120 Pagos en Exceso Empleadores						
54.130 Beneficios no Cobrados						
54.140 Comisiones Devengadas						
54.200 PATRIMONIO DEL FONDO DE PENSIONES						
54.210 Cuentas Individuales						
54.220 Bonos de Reconocimiento						
54.230 Cotizaciones Rezagadas						

54.240 Descuadraturas			
54.250 Reserva de Fluctuación de Rentabilidad			
54.260 Inversión de Otros Fondos de Pensiones			
54.000 TOTAL DE PASIVOS			

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
55.100 DOCUMENTOS BONO DE RECONOCIMIENTO EN CUSTODIA			
55.200 COTIZACIONES IMPAGAS			
55.210 Cotizaciones Impagas Declaradas			
55.220 Cotizaciones Impagas originadas por descuadratura de Planillas			
55.230 Cotizaciones Impagas No Declaradas			
55.000 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)			